

# Fatwa del Consejo Europeo para la Fatwa y la Investigación sobre el Yihad

Conferencia celebrada en Julio del 2003 en Estocolmo

22/04/2004 - Autor: Kamal al-Zini - Fuente: Islamonline

El Consejo Europeo para la Fatwa y la Investigación (ECFR) ha dictaminado que el Yihad (la lucha por la causa de Allah) en el Islam se encuentra limitado por algunos criterios que le hacen no tener nada que ver con el terrorismo, afirmando la legitimidad de la resistencia ante la ocupación de la tierra de cada pueblo y la protección contra la limpieza étnica.

Celebrada su 11ª sesión en la capital sueca de Estocolmo entre los días 1 y 6 de Julio y presidida por el Dr. Yusuf al-Qaradawi, el Consejo dictaminó que el Yihad dentro del Islam adquiere diferentes formas. Entre éstas, está la lucha contra los propios deseos, el enseñar a la gente el mensaje del Islam aclarando todos los estereotipos, empleando la ciencia, la tecnología e incluso el Noble Corán, para dar luz al verdadero significado del Yihad.

En cuanto al Yihad en el campo de batalla, es totalmente legítimo como autodefensa y para evitar la agresión de la propia tierra, afirmó el Consejo, afirmando también que todos los sabios islámicos y juristas están de acuerdo en que el Yihad es legítimo como medio de defensa ante cualquier esclavitud, limpieza étnica, ocupación militar o persecución religiosa.

El Consejo también ha expresado su opinión en el sentido de que no se debe recurrir al Yihad sin antes haber agotado todos los medios pacíficos de solución a un problema, haciendo notar que los civiles y sus bienes no deben sufrir daño o sabotaje de acuerdo con las enseñanzas del Profeta Muhammad (s.a.s.) y los Califas bien guiados.

"El Yihad en el Islam no tiene nada que ver con las prácticas temerarias de un puñado de personas, que conducen al sufrimiento y al derramamiento de sangre," afirmó el Consejo, señalando que "el Yihad no puede ser de ninguna manera equiparado con el terrorismo tal y como se propaga por algunos medios de comunicación," pues el significado actual de terrorismo es "el uso ilegítimo y organizado de la violencia y la amenaza con el propósito de matar a gente inocente, asesinar a personajes, tomar rehenes, destruir propiedades e incluso contaminar el medio ambiente ya sea hecho esto por un individuo, organización o país."

"Pero la ocupación es la peor forma de terrorismo," añadió el Consejo, "y es por esto que resistir la ocupación no es terrorismo tal y como se estipula por los convenios y leyes internacionales."

El Consejo exhortó a los musulmanes inmigrantes, particularmente a aquellos que residen en países occidentales, a "estar a la altura de sus deberes como ciudadanos, al respeto a la ley, al mantenimiento de la paz y la seguridad pública y a jugar un papel central en el desarrollo y reforma de sus sociedades."

También instó a la juventud musulmana a evitar la agitación de masas y a abstenerse de "incitar al derramamiento de sangre de gente inocente o al sabotaje de sus propiedades."

---

Webislam